

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Período evaluado: Marzo de 2016 a Junio de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS presenta informe detallado del avance del Sistema de Control Interno, evidenciado en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, según lo dispuesto en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, que opera bajo los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos: En atención al cambio de Dirección y al nuevo Plan de acción institucional 2016-2019, que se da en todas las Corporaciones Autónomas, se requiere revisar y ajustar los códigos de Ética y de Buen Gobierno, con el fin de afianzar los principios y valores adoptados. Uno de los principios básicos que marca la nueva dirección de la Corporación, es genera un buen ambiente de trabajo interno, donde prime el buen trato a las personas.

Desarrollo del Talento Humano: Se adelanta la iniciativa de formación de los funcionarios en la denominada “Gerencia del Servicio – Integrando el Ser con el Hacer”, en su primera cohorte, la cual se lidera desde el proceso de Gestión del Talento Humano. Se cuenta con todos los productos requeridos para la operación de este elemento, como son: Manuales funciones y competencias laborales, Plan institucional de formación y capacitación, Programa de inducción y reinducción, Programa de bienestar, y Sistema de Evaluación de desempeño. Es de resaltar que se han desarrollado los primeros ejercicios de inducción y reinducción de la vigencia.

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes, Programas y Proyectos: Continuando con el ejercicio de Planeación institucional, se terminaron las mesas temáticas en el departamento para diagnóstico situacional y

prospectivo, lideradas desde la Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio y con la participación de todas las áreas de la Corporación. Se formularon los programas y proyectos que integran el Plan de Acción Institucional 2016-2019, el cual fue socialización con la comunidad y aprobado por el Consejo Directivo de la Corporación, durante el mes de abril.

En el mes de junio se realizó la socialización del Plan estratégico de seguridad vial – PESV, el cual será administrado junto con el Plan de Salud y Seguridad en el trabajo, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, y su área de Salud Ocupacional.

Modelo de Operación por Procesos:

El Modelo de Operación por Procesos, permite articular el nuevo Plan de acción institucional y dar continuidad al cumplimiento de la misión institucional y ajustar a los nuevos requerimientos el Cuadro de mando integral donde se realiza el seguimiento a los programas, proyectos, metas y actividades.

Estructura Organizacional:

Es importante resaltar, la conformación de un nuevo equipo de trabajo, denominado “Biodiversidad”, a través del cual se atenderán todas las actividades relacionadas con la flora y fauna del departamento, cambio que no afectó la actual estructura organizacional.

Indicadores de Gestión:

Se revisaron y ajustaron los indicadores mínimos y los del Ministerio, los cuales se administran desde el aplicativo SGI. Se miden también las actividades administrativas que no hacen parte de la inversión y que obedecen al funcionamiento de la Corporación, mediante la evaluación de gestión por dependencias. Los indicadores en su mayoría tienen una periodicidad de medición semestral.

Políticas de operación:

Se mantienen las políticas de operación relacionadas con los procedimientos, manual de calidad y los actos administrativos que regulan los trámites que adelanta la Corporación, ajustadas a la normativa vigente, tanto en la parte misional como en la administrativa, entre las que se resaltan: Política Nacional de Educación ambiental, de Manejo del Talento Humano, Administración del Riesgo, Atención al usuario, Comunicaciones, Sistema de Gestión Integrado y, Anticorrupción. Lo anterior, hace parte del actual Código de Buen Gobierno.

COMPONENTE: ADMINISTRACION DEL RIESGO

Se continúa con la revisión y actualización de los riesgos de los procesos, en atención a lo programado desde el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la presente vigencia.

Las etapas de Identificación, análisis y valoración del riesgo, se surten y de ello se deja evidencia en el Sistema de Gestión Integrado – SGI, donde se administran los riesgos de los procesos.

Dificultades

Se reitera lo relacionado con la posibilidad de gestionar planes de acción desde el aplicativo, herramienta que aún debe ser socializada con los líderes de proceso para que sea utilizada.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

COMPONENTE: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Se programó el ejercicio de auditoría interna de primera parte para el segundo semestre del año, con el fin de preparar a la Corporación para la visita de recertificación en las normas técnicas de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, todo administrado a través del aplicativo SGI.

COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA

La Oficina de Control Interno de la Corporación viene desarrollando los procesos auditores, dispuestos para la vigencia, dentro del Programa de auditoría interna, se contemplan las auditorías independientes y las auditorías visibles adelantadas por la Oficina de Control Interno, así como la programación de las auditorías de calidad.

El plan auditorías visibles se tiene programado para realizarse durante el segundo semestre, en los municipios de Anserma, Risaralda, Viterbo, Villamaría, La Merced, Supía y, Manizales (Sector Rural). Esta es una estrategia de control social liderada por la Oficina de Control Interno de la Corporación, en asocio con las demás subdirecciones y las administraciones locales de los municipios o corregimientos.

COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO

Los Planes de Mejoramiento suscritos como resultado de auditorías tanto internas como externas, son administrados desde el aplicativo SGI, por cada uno de los líderes de subprocesos.

Dentro del Plan de Auditoría interna de la Oficina de Control Interno, se contemplan auditorías de seguimiento a las acciones suscritas como resultado de los procesos auditores

adelantados por la OCI, durante la vigencia anterior y, las auditorías desarrolladas por la Revisoría Fiscal. De igual forma, se realiza seguimiento a la suscripción del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, en el aplicativo SIRECI.

Dificultades

Aún se evidencian casos donde no se suscriben oportunamente las acciones de mejora, respecto de las auditorías realizadas por parte de la Oficina de Control Interno y de la Revisoría fiscal.

Eje Transversal: Información y Comunicación

Avances

INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La página web de la entidad recoge las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014, relacionadas con la transparencia y el Derecho de acceso a la Información Pública. A través de ella se puede realizar un amplio recorrido por la labor desarrollada por la Corporación, se generan noticias y publicidad sobre la misma.

La Corporación cuenta con herramientas tecnológicas para el manejo de PQR, denominado “Cross” y para el control de las comunicaciones externas e internas, denominado “Admiarchi”; a través de los cuales se administra la información primaria y secundaria de la entidad.

El Centro de documentación de la Corporación recoge y pone a disposición de los usuarios, tanto internos como externos, las publicaciones que en materia ambiental se expiden.

El Plan Integral de Comunicaciones articula todos los procesos de la Corporación, con el objetivo de llegar a sus diversos públicos, a través de los diferentes medios de comunicación, tanto internos como externos y con estrategias innovadoras que invitan a la participación de todos los miembros de la entidad. En cuanto a comunicación externa, se trabaja con un Plan de medios anual que incluye espacios radiales, televisivos y de prensa.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA

La Corporación cuenta con una red interna, donde cada área cuenta con un buzón o repositorio de documentos que pueden ser consultados. A través del aplicativo “Admiarchi”, se administra la gestión documental de la Corporación, procesada por las diferentes instancias de la entidad.

Se cuenta con una oficina de Sistemas que administra los Sistemas de Información de la entidad y, en la parte misional se cuenta con un proceso denominado: Gestión de la Información Ambiental, con servicios de información cartográfica y ambiental, transferencia de conocimiento ambiental, e Información sobre el estado de los recursos naturales (línea base); los cuales se administran a través del Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR.

La comunicación interna se gestiona a través de diferentes canales: carteleras, intranet, boletines, comunicaciones semanales – “Actualízate”, espacios internos para difusión de programas y actividades desarrolladas por los colaboradores de la entidad, como: “Corpocaldas al día” y “La Premier”.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Corporación cuenta con una Plataforma tecnológica robusta, con aplicativos que soportan las diferentes actividades administrativas y misionales de la Corporación, entre ellas las de atención al usuario (PQR), Gestión documental (ADMIARCHI), Presupuesto, contabilidad y tesorería (PCT), Sistema de Gestión Integrado (SGI), una plataforma integral especializada para recursos naturales renovables y medio ambiente (GEOAMBIENTAL) y una página web en constante actualización.

De igual forma, como ya se ha mencionado, se cuenta con Plan de comunicaciones que presenta diferentes estrategias para la difusión de las actividades adelantadas por la Corporación, tanto a nivel interno como externo.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA

El Sistema de Control Interno refleja un estado de madurez avanzado, donde se gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática, se trabaja en la implementación y verificación de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se realizan seguimientos a los planes de mejoramiento, tanto internos como externos. Se da atienda la política de riesgos en todos los procesos, realizando revisión y ajuste a los mapas de riesgo de los mismos. Incluyendo los posibles riesgos de corrupción.

Por tratarse de un sistema integrado que está en permanente evolución, se trabaja en el mejoramiento continuo, evidenciando las debilidades en sus diferentes subprocesos y proponiendo acciones de mejora.

RECOMENDACIONES

- Solicitar la suscripción oportuna de acciones de mejoramiento, como producto de las auditorías realizadas a los procesos, por parte de la Oficina de Control Interno y de la Revisoría fiscal.

- Socializar a todos los miembros de la Corporación, los resultados de los ejercicios de planeación adelantados, con el fin de que sean conocidos por todos.

Fecha de elaboración: Julio 18 de 2016



PATRICIA TANGARIFE MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno